

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

# RESOLUCION DE ALCALDÍA Nº188-2024-MDPN

Pueblo Nuevo, 28 de octubre del 2024

# EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

#### VISTO:

El Memorándum N007639-2024/GM/MDPN/DMM de Gerencia Municipal, Informe N°009-2024/JLCM/PRES.COM.SELECC/MDPN de fecha 28 de octubre del 2024, emitido por el Presidente del Comité Especial, para el **Proceso de Selección N°003-2024-MDPN/CE** (Primera Convocatoria) CONTRATACION PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION, SUPERVISION Y LIQUIDACION PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA GROCIO PRADO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" con CUI N°2648103 en cual remite y solicita se emita el acto resolutivo de aprobación de las Bases del Proceso de Selección en mención y continuar con los procedimientos correspondiente, y;



### **CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 27680, concordante con el Art. Il del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, son sujeción al ordenamiento jurídico.



Que, mediante el Texto Único de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por el Decreto Supremo N° 294-2018-EF(en adelante el TUO de la Ley N° 29230), se establece el marco normativo para que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales impulsen la ejecución de proyectos de inversión de impacto regional y local con la participación del sector privado mediante la suscripción de convenios para el financiamiento y ejecución de Proyectos de Inversión Pública en armonía con las políticas y planes de desarrollo nacional, regional o local, que cuenten con la declaración de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe.



Que, de acuerdo al Texto Único Ordenado del Reglamento de la ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF, (en adelante TUO del Reglamento de la ley N° 29230) la lista de proyectos priorizados a ejecutarse en





#### R.A. N°188-2024-MDPN

el marco del mecanismo previsto en el TUO de la Ley N° 29230, deben estar en armonía con las políticas y los planes de desarrollo nacional, regional o local, y contar con la declaración de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública y, cuando corresponda, podrán incluir investigación aplicada y/o innovación tecnológica;

Que, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 11 del Reglamento de la Ley N° 29230 el Comité Especial ha elaborado las Bases del Proceso de Selección N° 003-2024-MDPN/CE (Primera Convocatoria) CONTRATACION PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION, SUPERVISION Y LIQUIDACION PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA GROCIO PRADO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" con CUI N°2648103, remitiéndolas para la aprobación del Titular de la entidad pública, mediante el Informe N°009-2024/JLCM/PRES.COM.SELECC/MDPN del Presidente del Comité Especial.

ONSTRITAL OF BOUNDING AGESORIA JURIDICA CHINCHA OF

Que, según el citado TUO del reglamento de la Ley N° 29230 señala que las bases del proceso de selección de Proyectos a ejecutarse en el marco del TUO de la Ley N° 29230 deben ser aprobadas por el Titular de la entidad pública;

Que, a través del Memorándum N°07639-2024/GM/MDPN/DMM el Gerente Informe N°009-Municipal informa que, mediante el 2024/JLCM/PRES.COM.SELECC/MDPN referente a la solicitud de aprobación de las bases del Proceso de Selección N°003-2024-MDPN/CE (Primera Convocatoria) CONTRATACION PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION, SUPERVISION Y LIQUIDACION PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA GROCIO PRADO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" con CUI N°2648103, por lo que solicita se emita la resolución de Alcaldía para aprobación de bases y continuar con el trámite correspondiente.



Estando a fas consideraciones antes expuestas y a fos documentos del visto, resulta necesario aprobar las Bases del proceso de selección de la empresa privada para el financiamiento y ejecución del Proyecto, a fin de seleccionar a la empresa privada que financiará y/o ejecutara el proyecto, y de conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

# SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR las BASES del Proceso de Selección Nº 003-2024-MDPN/CE (Primera Convocatoria) CONTRATACION PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION, SUPERVISION Y LIQUIDACION DEL PROYECTO denominado:







R.A. N°188-2024-MDPN

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO UNICO Nº
1	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA GROCIO PRADO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE	
	LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA"	2648103

ARTICULO 2°. - REMITIR al presidente del Comité Especial, las Bases aprobadas a través de la presente resolución y toda la documentación que la sustenta, para que proceda con la convocatoria y desarrollo del respectivo proceso de selección, conforme a las disposiciones del TUO de la Ley N° 29230, el TUO del Reglamento de la Ley N° 29230 y normas complementarias.

WO BO ASESORIA JURIDICA CHINCHA

**ARTICULO 3°. - ENCARGAR** al Comité Especial notificar la presente resolución a PROINVERSION para su publicación en el portal institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE





